Guayaquil, Abril 24 de 2014

Señores
ACCIONISTAS
DIGIPRODUCTS S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con el articulo Nro. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar una revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de normas legales, estatutarias y las dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales son llevados de acuerdo con disposiciones legales, establecidas por la Superintendencia de Compañias.

Los Estados Financieros que me han presentado son de responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los registros contables.

En mi opinión estos se encuentran presentados de manera razonable y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de acuerdo con normas de Contabilidad que se rigen en el país.

Atentamente

Bertha Delia Navarro Cedeño

Comisario